

**REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

RESOLUCION EXENTA Nº 151 5 15

TALCA, 18 MAY 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts. 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.557, Resolución Exenta Nº 015/4071 de 23.12.2011 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2012 .

CONSIDERANDO:

Que; el Plan Anual de Capacitación 2012 contempla la formación del personal en áreas que apunten directamente al mejoramiento de los climas laborales y el bienestar personal.

Que ; la Unidad de Buen Trato Laboral , dentro de su Plan de Trabajo, contempla la realización de talleres de Auto cuidado y Manejo del stress, realizados por profesionales de dicha Unidad con el apoyo de estudiantes en práctica del último año de la Carrera de Psicología de la U Autónoma.

Que ; la primera de estas actividades se focalizará en las Encargadas de Ergonomía de todos los jardines clásicos y se realizará el 10 de Mayo, entre 9 y 17 horas en la ciudad de Talca.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la participación de las funcionarias que a continuación se señalan para participar en la formación antes mencionada, a realizarse el 10 de Mayo del 2012 en la ciudad de Talca, entre las 9 y 17 horas.

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	8700702-2	Maria Teresa Diaz Ramirez	Contrata	Técnico
2	16730078-2	Claudia Contreras Ahumada	Contrata	Técnico
3	16457134-3	Gloria Rojas Castro	Contrata	Técnico
4	12292013-5	Maria Angélica Pacheco Rubilar	Contrata	Técnico
5	8203358-0	Elizabeth Peñaloza Sobarzo	Contrata	Técnico
6	13506116-6	Maria Carolina Quijada Poblete	Contrata	Profesional
7	14513507-9	Monica Patricia López Alegria	Contrata	Profesional
8	8742512-6	Jessica Argote Gonzalez	Contrata	Profesional
9	10785054-6	Rosa Avendaño Meza	Contrata	Técnico
10	14495092-5	Andrea Paola Yáñez Espinoza	Contrata	Profesional
11	14452409-8	Maria Loreto Avaca Lagos	Contrata	Profesional
12	10522588-1	Rosalía Salinas Soto	Contrata	Técnico
13	7756365-2	Isabel Cristina Hormazabal Ibarra	Contrata	Técnico
14	12298753-1	Ana Maria Avaca Martinez	Contrata	Técnico
15	13101443-0	Sandra Corvalán Contardo	Contrata	Técnico
16	10318323-5	Carolina Corvalán Andrades	Contrata	Profesional
17	14017519-6	Elizabeth Pinto León	Contrata	Técnico

18	12588356-7	Lillette Isabel Corvalán Muñoz	Contrata	Profesional
19	11174873-K	Marcela Leonor Méndez Muñoz	Contrata	Profesional
20	15835007-6	Evelyn Palma Garrido	Contrata	Técnico
21	11561261-1	Juana Alejandra Fuentes Acevedo	Contrata	Técnico
22	11766322-1	Maria Cecilia Aedo San Martín	Contrata	Técnico
23	10608570-6	Viviana Rosa Torres Torres	Contrata	Técnico
24	10266328-4	Patricia Valenzuela Vidal	Contrata	Técnico
25	9397241-4	Sandra Maturana Castillo	Contrata	Técnico
26	10757900-1	Georgina Saavedra Osses	Contrata	Auxiliar-Servicios
27	14264691-9	Patricia Rojas Medel	Contrata	Auxiliar-Servicios
28	10784852-5	Amalia Cecilia Padilla Valderrama	Contrata	Técnico
29	6625027-K	Ana María Barros Hidalgo	Contrata	Técnico
30	10321512-9	Gabriela Ruth Navarro Solorza	Contrata	Profesional
31	14388537-2	Irma López Villar	Contrata	Técnico
32	15920886-9	Ana María Aguilera Aedo	Contrata	Profesional
33	11175728-3	Eliana Bravo Bustamante	Contrata	Técnico
34	12794047-9	Alejandra Sepulveda Díaz	Contrata	Técnico
35	11955341-5	Lucía Escobar Sayes	Contrata	Técnico
36	14341821-9	Nancy Alejandra Muñoz Jara	Contrata	Técnico
37	15130426-5	Carolina Pardo Herrera	Contrata	Profesional

Esta actividad da derecho al pago de viáticos, pasajes y movilización a las participantes

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE



MAOR/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII